

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022)

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 10

Fecha: Miércoles 10 de noviembre de 2021
Hora: 9:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial:
Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea
Plataforma Virtual “Microsoft TEAMS”.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Actas de la Octava Sesión Ordinaria.

II. DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos remitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Dr. **Daniel Soria Luján**, Procurador General del Estado.

Temas:

1.1 Alquiler de un inmueble para la Procuraduría General del Estado, mediante adjudicación directa, por un monto que ascendería a S/. 3 504,064.00.

1.2 Informe sobre las acciones legales realizadas por las presuntas irregularidades en las compras de pruebas rápidas, equipos de protección personal y vacunas por la emergencia sanitaria del Covid 19.

2. Presentación del Dr. **Martin Jim Mijichich Loli**, Gerente General de la Procuraduría General del Estado.

Temas:

Alquiler de un inmueble para la Procuraduría General del Estado, mediante adjudicación directa, por un monto que ascendería a S/. 3 504,064.00.

3. Denuncias difundidas por un medio televisivo nacional, en torno a presuntos reglajes a políticos y periodistas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por parte de funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Invitados:

3.1 Sra. Lita Patricia Orrego Alcalá de Acosta, Jefa del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

3.3 Sra. Rosa Elena Portocarrero Linares, Inspectora de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

3.2 Sr. Yoni Dante Matta Peña, Inspectores de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

4. Pedido formulado por el congresista Enrique Wong Pujada, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31279, Ley que regula el procedimiento concursal de apoyo a la actividad deportiva futbolística en el Perú, solicitando al Pleno del Congreso facultades de Comisión Investigadora, a fin de investigar respecto de las presuntas irregularidades en los procedimientos concursales seguidos a los clubes de fútbol profesional y formalice, de ser el caso, las denuncias administrativas y penales correspondientes.